



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pes.
Fuera.	{ Trimestre. 6 Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO.	42
NUMERO SUBLTO 0'15 CENTIMOS	
Apart. n.º 20 i Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS	

AÑO XVI

Número 3.616

HUESCA, Sábado, 20 de Junio 1936

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 75

Semana del Evangelio

EL EVANGELIO Y LA EDUCACION

«La educación ha de formar al niño para el tiempo y para la eternidad.»

«El Divino Maestro tuvo ternuras sin tasa para los pequeñuelos.»

«EL ESPIRITU DEL MAL Y EL ESPIRITU DEL BIEN SE DISPUTAN LA EDUCACION DE LA JUVENTUD»

«El niño pertenece a quienes lo engendraron: a los padres y a la Iglesia.»

El planteamiento del problema de la educación no es nada difícil, si bien su solución resulte sumamente ardua. Puede reducirse a estos dos puntos concretos:

- I. Hacerse cargo del niño tal cual es.
- II. Lograr de él lo que debe ser.

Respecto al I. estimo caben pocas discusiones.

En cuanto al II. la sola enumeración de las opiniones que se tienen en estos tiempos de tantas libertades, ocuparía muchas paginas.

Más no es eso lo que se persigue, sino encauzar acerca de «lo que debe ser».

Sabiendo lo que representa y encierra la idea «educación», que para que se considere íntegra ha de formar al niño para el tiempo y la eternidad; que es obra excelsa por antonomasia, y que su importancia es tal que en ella se basa el porvenir de la familia y de la sociedad; es indudable que de su encauzamiento depende la bondad o maldad de los pueblos.

Y siendo la vida física y psíquica, hay que aspirar al «Mens sana in corpore sano», teniendo presente el método que nos enseña el Evangelio al decir el buen Jesús: «No puede el árbol bueno dar malos frutos, ni el árbol malo darlos buenos».

Ahora bien; a todos consta que entre las aspiraciones de los dirigentes públicos, una de las más decantadas ha sido, y es, la de la «pacificación de los espíritus», pues hasta los más materialistas y blasonantes de incrédulos, usan y abusan de la dicción.

«Pacificar los espíritus», en lo humano significa «pacificar las almas humanas», y estas se apaciguan conociendo la verdad y el bien, con intervención del entendimiento y de la voluntad.

Y como la verdad y el bien intrínsecos, no caben, no están, no se adquieren fuera de Dios, VERDAD SUPREMA Y SUPREMO BIEN, salirse de Él es andarse por las ramas, caer en el vacío.

El Divino Maestro, aquel que ha sido, es y será el ejemplo vivo, el espejo inextinguible donde han de mirarse y aleccionarse cuantos aspiren a educadores, tuvo ternuras sin tasa para los pequeñuelos, y al decir:

«Dejad que vengan a Mí los niños». «Cualquiera que acogiese a uno de estos niños por amor mío, a mí me recoge». «Yo os aseguro que si no os hicierais en vuestra pureza y en vuestros sentimientos como niños, no entrareis en la Gloria». «Si alguno quisiese ser el primero, se haga el postrero y el último de todos». «Quien se humillase como este niño, ese será el mayor en el reino de los cielos».

más aun que dar pruebas palpables de su exceso amor a los muchachos quiso dar a entender que siendo el niño la inocencia, la sencillez, la esperanza, almas enteramente blancas, confiadas, tranquilas, de las que no critican ni murmuran, que se dejan hacer, conllevar; a su estilo y semejanza y manera de obrar hemos de parecernos, teniéndolo a Él, al buen Jesús, en más, en muchísimo más que un pequeño a su madre, al no pensar ni en el porvenir por bastarle en los peligros y en las necesidades hacer lo que puede, pedirle lo que no está a su alcance y arrojarnos a sus brazos con una confianza ilimitada, creyendo siempre cuanto le dice.

Así, pues, consistiendo el educar a un niño (a todas las juventudes) en formar de él un hombre completo, lo que vale tanto como decir íntegro, y estando el cuerpo destinado a ser instrumento del alma, es menester atender a ésta, no tanto, mucho más que a aquél.

Pero el alma es inteligencia y voluntad, que para su perfecta nutrición necesitan del SUPREMO BIEN, de la SUPREMA verdad, que, como antes se dice, no están más que en Dios, por lo que al apartarse de su doctrina, de su Evangelio, será tergiversar la acertada trilogía católica en materia de enseñanza, que siempre, sin distinguos ni excepciones y nunca más tarde, sino más temprano, ha destruido a los pueblos, a las sociedades, a las generaciones, a las civilizaciones.

Del egregio P. Narciso Noguera, es lo que sigue:

«Real y verdaderamente hay algo que no se puede comprar con todos los tesoros de la tierra ni compensar con todos los trofeos militares; algo de que depende la

suerte de las generaciones futuras, el progreso por las vías de la civilización o el regreso a la barbarie: «el alma del niño». De su conquista se trata. La educación de la juventud es lo que se disputan en nuestros días, con lucha tenaz y formidable, de un lado el espíritu del bien y del otro el espíritu del mal. Es una de las modernas fases de la perpetua guerra entre las dos ciudades, cuyos fundamentos son: allí Jesucristo, salvador de los hombres; aquí satanás, enemigo del linaje humano. Nos permitimos preguntar: Tan despiadada lucha está puesta en razón? Es por ventura el alma del niño algo así como un terreno «verre nullius» del que tiene dominio el primero que lo ocupa? A quién pertenece el niño? Respondemos: «a quienes lo engendraron». Lo engendraron los padres a la «vida natural» y la Iglesia a la «vida sobrenatural». Pues de los padres y de la Iglesia es el niño: «Autoridad» viene de «autor». Los padres y la Iglesia son los «autores» única y exclusivamente; a ellos pertenecen, pues, única y exclusivamente los deberes y derechos anejos a la «autoridad» en el problema de la educación de los hijos.»

En España, como en todo el mundo, LA EDUCACION sólo cuenta con dos medios para desenvolverse: la familia y la escuela.

Que el medio familiar es insuficiente no hace falta demostrarlo, y en todo caso, obsérvese el ambiente popular y pidáse informes a las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Respecto del medio escolar, la Constitución impone el laicismo oficial.

Nada diré de las escuelas laicas, ya que el tratar, siquiera someramente, del sistema galicano o de la neutralidad a la americana, había de ocupar más tiempo y cuartillas del dispuesto.

Pero si voy a anotar que la escuela debe educar en el honor que este nos lo va a definir, nos lo va a concretar, Octavio Feuillet, en su obra «Monsieur de Camors»:

«El honor es algo y no conviene difamarlo. El honor es de un uso noble, delicado, necesario. El honor realza las cualidades viriles. Es el pudor del hombre. Es, a veces, una fuerza, siempre una gracia. Pero pensar que el honor basta para todo, que es en presencia de grandes intereses, de grandes pasiones, de las grandes pruebas de la vida sea un sostén y una defensa infalible, que supla a los principios venidos de lo alto y que, en fin, reemplace a Dios, es caer en una grave equivocación, es arriesgarse a perder en un momento fatal toda la estima de sí mismo y a caer de repente y para siempre en un sombrío océano de amargura y de desesperación... —Pues entonces en qué consiste el honor, caballeros? Y contesta Mis Marg: Oh, yo no entiendo apenas de eso, pero en fin, se me figura que el honor separado de la moral no es gran cosa, y que la moral separada de la religión no es nada. Todo esto forma una cadena: el honor pende del último anillo de ella como una flor: pero si la cadena se rompe, la flor cae con lo demás.»

Y para terminar, algunas aseveraciones de personajes célebres y nada sospechosos.

«El error es siempre consecuencia de la libertad individual». (Descartes).

«El ateísmo es el vicio de los tontos; es un error que ha sido inventado en las últimas sucursales del infierno. El ateísmo especulativo es la más necia de las locuras, el ateísmo práctico, el mayor de los crímenes». (Voltaire).

«Puede demostrarse, con Bayle, que no subsiste ningún Estado cuya base y fundamento no sea la Religión». (Rousseau).

«A los hombres sin Dios no se les gobierna, hay que ametrallarlos». (Napoleón I).

«La enseñanza de Jesús es la más bella enseñanza moral que la humanidad ha recibido. Cada uno de nosotros, si algo bueno tiene, se lo debe a E.L.» «El sermón de la Montaña es, por todos los conceptos insuperable». (Rénán).

X.

Mañana: «El Evangelio y la Liturgia», por el Presbítero don Albino Ontifano.

RAFAGAS

Los caminos de España

Caminos de gloria han sido siempre en la historia hasta que los malos hijos se han empeñado en que sean caminos de miseria.

Tengo a la vista un libro del Padre García Villada que titula EL DESTINO DE ESPAÑA. Para espíritus selectos está bien. Para la mayoría de las gentes envenenadas y empedregadas, un libro ridículo, como se califica hoy por tantos pobres hombres todo lo grande y todo lo noble.

Pero allí está: el destino de España lo ha formado la religión, quieran o no quieran reconocerlo. Los hechos no se discuten.

No quiero entrar en disputas con estos nuevos estructurados de la grandeza de la Patria. Dejo a los siglos el resdormir de su obra enclenque y miserable. No la enjuiciaremos nosotros; la enjuiciarán nuestros hijos. Ya verán ellos lo que la Iglesia ha hecho y lo que han hecho ellos.

Yo no me avergüenzo de ser hijo de la España grande e inmortal engendrada por la Iglesia. Ya veremos si las generaciones que nos sucedan dicen lo mismo y guardan la misma veneración para estos desdichados que quieren hacer historia con palabras huecas y con miserias y con andrajos...

Cuando los caminos de España estaban, invadidos de ladrones y las ciudades conocieron desastres y vergüenzas, un Rey católico y una Reina Católica limpiaron con justicia y energía lo que hacía falta y volvieron a todos la paz y la tranquilidad.

No es que pida rey; no me atrevo, no me fuera a suceder como a las reinas de la fábula; pero estoy de acuerdo con aquel republicano que decía que se iba con quien pudiese un poco de orden en este caos de humillaciones y de miseria en que vivimos.

Se habla mucho de universalidad y nadie la quiere, ni la siente nadie. Nadie dirá que hoy un espíritu universalista rige los destinos de España. Nunca más divididos los hombres y los pueblos como ahora. ¿Estamos mejor? ¿Estamos peor? Si a gusto de los partidos políticos se pudiera dividir España, ¿cuántas provincias nos daría? ¿No quedaría fraccionada la Patria en más reinos que los famosos de Taifas?

Así es la España que nos mandan hacer. Tantos siglos de esfuerzo por conquistarnos a nosotros mismos, tanta sangre derramada en aras de la Patria, tantos empeños puestos en engrandecerla, ¿para qué han servido?

DON SIXTO

La Reforma Agraria en Huesca

Es objeto de los más vivos comentarios la nota aparecida en el diario rojo «El Pueblo», dando cuenta que dos ingenieros del Instituto de Reforma Agraria han venido a nuestra provincia

ya que pensábamos que estas cosas se hacían por aplicación estricta de la legislación que rige por esos funcionarios de un Organismo del Estado,

El diario mejor informado de la provincia es

La Tierra

Además extraña mucho que solamente se hayan visitado esas dos fincas próximas a Huesca, siendo así que en esta provincia, especialmente en la parte Sur de la misma, existen planteados problemas de carácter social-agrario que ha de resolver dicho Instituto.

Nos parece muy bien que a la provincia de Huesca se aplique la Reforma Agraria, pero ajustándose a las normas legales que rigen sobre esta materia, y sin que los directivos de las agrupaciones políticas que integran el Frente Popular intervengan «extra lege».

Este número ha sido visado por la previa Censura

Venga la Reforma Agraria con aplicación estricta de la ley, por los funcionarios y Organismos que tienen encomendada esa misión, pero sin intromisiones «extrañas». Eso es lo justo.

X.

El nuevo gobernador civil

Anteanoche, sobre las diez, llegó a esta ciudad el nuevo gobernador civil don Agustín Carrasco sa Carbonell, quien suponiendo se habrá hecho cargo del mando de la provincia, si bien nada dice sobre el particular el «Boletín Oficial» de ayer.

Damos nuestra respetuosa bienvenida a la nueva y primera autoridad provincial.

ACCION CATOLICA

Contra el cine inmoral

«Episodio»—Es peligrosa incluso para personas de criterio formado.

«Desbanqué a Montecarlo».—Para personas de criterio formado.

Lean usted LA TIERRA

La sesión municipal de ayer

Tres concejales de la minoría derechista presentaron un estudio completísimo sobre la situación económica del Ayuntamiento

Celebró ayer sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde accidental, don Mariano Santamaría, y asistiendo los señores Soler, Baratech, Lacasa, Francoy, Abad, Bonet y Sender.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se concedidas varias licencias reglamentarias a funcionarios municipales.

Se despatcharon diversos asuntos de trámite, de conformidad con los informes emitidos por la Comisión de Policía Urbana.

Es leída una comunicación del jefe de Obras Públicas trasladando escrito de la Dirección General en el que se solicita del Ayuntamiento declare al está dispuesto a facilitar el terreno necesario para la construcción de una travesía exterior que descongestione el tráfico y otros pormenores. Por la propia J. figura se informa sobre el par-

cular indicando aquellas soluciones más beneficiosas para la Corporación y la ciudad.

Hay intervenciones de varios concejales, acordándose en definitiva que informen las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana y el arquitecto municipal.

La situación económica del Ayuntamiento

Es leído un trabajo que a la Corporación presentan los ediles señores Francoy, Soler y Lacasa, sobre el problema económico en el Ayuntamiento que anunciaron en la sesión anterior.

El señor Bonet interviene para decir que conoce ese trabajo cuyo contenido dice es interesantísimo, cuyo estudio recomienda a todos los ediles.

El trabajo presentado es como pletísimo, con profusión de cifras y datos a través del desenvolvi-

miento de la Corporación oscense. Todo él denota un trabajo cuidadoso, laborioso y hecho con un espíritu de amor a la ciudad.

No se limita este trabajo a una exposición de datos, sino que, analizando las causas y circunstancias, se proponen aquellas soluciones viables para sanear la Hacienda municipal. Todos los aspectos de la hacienda de nuestro Ayuntamiento son estudiados con sus causas y remedios.

Se presentan los aspectos de recaudación de todos los atrasos por arbitrios municipales, amortización de plazas en el personal a medida que vayan produciéndose las vacantes, el empréstito para la realización de las obras de reformas urbanas y se ofrecen sugerencias para aliviar la carga que supone la amortización de ese empréstito.

Terminada la lectura, el señor Sender destaca la importancia de ese trabajo, al que dedica elogios, estimando que ese estudio pase a la Comisión de Hacienda para que se tralgan proyectos de acuerdos que den efectividad a las propuestas hechas.

La presidencia dice que el asunto, por la importancia que tiene, debe ser objeto de estudio cuidadoso por parte de una Comisión especial que se dedique únicamente a esta labor. Agradece a los autores de ese trabajo la labor desarrollada.

Se acuerda que sea la Comisión de Hacienda ampliada con los firmantes del escrito, quien lleve a cabo tal misión.

Ruegos y preguntas

El señor Soler propone que el Ayuntamiento de Huesca se sume a la labor que se está realizando por otros organismos aragoneses para dejar sin efectividad el decreto que desarticula la Confederación Hidrográfica del Ebro, pues viene a herir intereses de Huesca y su provincia.

El alcalde afirma que se toma en consideración la proposición, levantándose seguidamente, a las nueve de la noche, la sesión.

Además de amarrarlo le Triunfo de la candidatura prietista sobre la de Largo Caballero

BURGOS.—En el domicilio del vecino de Cremelles, Celestino García, penetraron anteanoche cuatro individuos que después de amarrarlo, así como a su hijo, se apoderaron de todos los objetos de valor y de mil pesetas en metálico. El nieto reconoció a uno de los autores, que es un antiguo guarda de campo. La benemérita los persigue.

CARTAGENA.—Reunida la Agrupación Socialista para elegir Directiva, se presentaron dos candidaturas: Una partidaria de Largo Caballero y otra que simpatizaba con el señor Prieto. Triunfó la prietista y fué elegido presidente Fernando Soler, jefe de Correos.

VISADO POR LA PREVIA CENSURA

Iceberg? DIOS Diputación de Huesca

Engañando al país

Sencillamente grotesco

Es la actitud del órgano rojo mallista. Anteayer, ¡dice con empaque autoritario jamás conocido, «El Pueblo», que en los dos años y medio de Gobierno radical-cedista no se había subastado un palmo de carretera en la provincia de Huesca. Tan disparatada afirmación produjo la carcajada de cuantos tuvieron noticia de ella, pues en la memoria de todos estaban las obras importantísimas que para la provincia de Huesca se habían subastado en ese período, ¡y queriendo arreglarlo ayer nos dice que gracias a la gestión del señor Mallo se subastó la carretera de Ballo a La Peña. Esto es sencillamente grotesco; el primer trozo de esta carretera se subastó siendo ministro de Obras Públicas el señor Marraco, y el segundo el diputado de la Ceda señor Lucía, y lo fué gracias a la intervención exclusiva y pertinente de los diputados cedistas y agrario de la provincia de Huesca, sin que don Joaquín Mallo hiciera otra cosa, como lector de los anuncios de la «Gaceta» que oficial a su órgano periodístico que se había acordado dicha subasta.

Pero pretende olvidar «El Pueblo» que de esos dos años y pico, el señor Mallo fué diputado ministerial ¡más de dos años; primero como diputado radical en el Gobierno que presidió el señor Martínez Barrio, más tarde en el del señor Lerroux en cuyas filas ¡formó hasta fines del año 1934, en que publicó su baja, y después ¡con el señor Chapaprieta, ya que su ingreso en Unión Republicana no se anunció hasta la víspera de las elecciones, y por tanto, si fuera cierto que en esa etapa nada se hizo por la provincia, a este taumaturgo actual le cabría responsabilidad.

¿En qué quedamos? Se subastaron o no se subastaron obras en esos dos años y pico? Repetimos que cerca de Huesca tienen el ejemplo, con el edificio Audiencia, con el camino de Bellestar, con la reconstrucción del Colegio de Santiago, que, precisamente, por no haberse podido ultimar ninguna de ellas, precisan nuevas aportaciones. ¿Las conseguirán los diputados del Frente Popular? Si supieran hacerlo nuestra felicitación no les faltaría.

No queremos polémicas estériles, máxime cuando la insidia las preside; nos interesa únicamente labor benéfica para nuestro país tan necesitado de ella, y del esfuerzo de todos para la realización de las mismas.

Si los diputados cedistas consiguieron esas importantes obras, ahora que todo lo pueden los del Frente Popular, a ver si los superan; si aquéllos consiguieron un gran avance en la carretera de Huesca a Nocito hasta quedar esta carretera en estado de subasta, ¡ojalá sean los del Frente Popular los que consigan que ésta llegue inmediatamente y que estas obras se empleen cuanto antes.

Pero repetimos lo de ayer, estos hombres están distraídos empeñados en los planes de subversión, y mucho tememos que no se acuerden de la provincia de Huesca como desgraciadamente viene sucediendo. Ahí está el Decreto del Gobierno del Frente Popular que pone en peligro inminente el plan de Riegos del Alto Aragón. ¿Han hecho algo para evitarlo los señores Mallo, Beltrán, etc., etc.? Hasta ahora ha sido un diputado de la Ceda quien ha dejado oír su voz en el Congreso para corregir tal desatino. Repetimos, obras son amores...

Cómo ha comentado Royo Villanova el cercenamiento de la Confederación del Ebro

“Al llevarse ahora la Generalidad lo que se lleva se trata simplemente de una pugna y una táctica que viene desarrollando”

En su número de ayer tarde el diario madrileño «Informaciones» ha dado a la publicidad las manifestaciones hechas a uno de sus redactores por don Antonio Royo Villanova sobre el decreto por el que la Generalidad de Cataluña se lleva los servicios de la Confederación del Ebro.

Dice: —Claro que lo he visto: pero no hoy, sino hace ya tres o cuatro días, cuando lo publicó la «Gaceta». Que se lleven las obras y servicios correspondientes de la Confederación. Y leo la «Gaceta» a diario y estaba extrañadísimo de que Aragón no reaccionase ante este hecho. Veo que respira.

—Y bien, don Antonio: ¿Le parece grave esa medida?

—Como que esto es sacar las cosas de quicio. Para que vea usted el absurdo que se acaba de cometer, le explicaré lo que era la Confederación, porque es una cuestión vieja y que tiene miga. De una verdadera descentralización que se había establecido con el establecimiento del régimen de confederaciones, se pasa ahora a un absurdo. El año 1914 me tocó a mí el turno para pronunciar en la Universidad de Valladolid el discurso de apertura. Yo hablé sobre «La nueva descentralización». Fue una exposición de la doctrina de Duguit, lanzada entonces. Se comprende que el Estado no pueda hacerlo todo. En los casos que convenga está bien la descentralización administrativa, pero no otorgada a las regiones y municipios, sino a los propios organismos que se trata de emancipar. En España, cuando hace veinte años Duguit ponía esto de moda, era un viejo. Venía de la primera República, nada menos, que inició este sistema precisamente por las obras hidráulicas y precisamente también por el Canal de Aragón. Era ministro de Fomento don Eduardo Chao. A la autonomía del Canal siguieron la de los otros organos-

mos: las Juntas del Puerto, el Instituto de Reformas Sociales y el Instituto Nacional de Previsión. Por último, se crean las Confederaciones Hidráulicas, que no son más que aplicación y desarrollo de la fórmula iniciada en la primera República. El Canal de Aragón tuvo como primer director a mi padre, que era ingeniero con destino en Zaragoza. Los que creen ahora que la Confederación ha sido una idea de la Dictadura se equivocan; el conde de Guadalhorce desarrolló una vieja idea de la primera República española. El servicio, pues, estaba emancipado y se administraba solo. Al llevarse ahora la Generalidad lo que se lleva, se trata simplemente de una pugna y de una táctica que viene desarrollando. Sigue Cataluña el camino emprendido. Ahora resulta que el Estatuto de Aragón lo ven en la Generalidad con simpatía, a pesar del españolísimo carácter de la región aragonesa. ¿Sabe usted por qué? Porque ello contribuye a la desmembración, a quitar a Castilla la hegemonía de rectora su preta espiritual de los destinos de España, que es lo que pretende, que es el nacimiento de todo, el secreto, y así vemos ahora el caso pintoresco de que el delegado del Gobierno en la Confederación del Ebro, señor Sarría, que fué a Caspe con los iniciadores del Estatuto aragonés y dejó oír su voz en aquella asamblea estatutista, viene a Madrid para protestar en representación de Aragón contra la medida que se ha tomado. ¿Pues qué cree que se la política de estatutos? Eso y nada más que eso.

Ya el viejo luchador por la unidad de España ha entrado en su tema favorito. En este mal que hoy sobrevienta a los aragoneses no ve don Antonio sino una consecuencia fatal e inevitable de la política de autonomías estatutarias.

—Se destruye—añade—la obra que se pretende hacer. La descen-

EFEMERIDES OSCENSES

JUNIO

El día 20 de 1138 el Papa Inocencio II confirmó una Concordia pactada entre Eximino, Abad de Montearagón y Esteban, Obispo de Huesca, sobre división de iglesias y decimas del territorio comprendido entre los ríos Gállego y Alcanadre, como ya lo había dispuesto el Pontífice Pascual II. (V. el 20 de Febrero).

El mismo día de 1623 se bendijo la primera piedra del nuevo Convento de Carmelitas, pues de la calle de la Magdalena, en que estuvieron durante diez años, se trasladaron a la iglesia de San Miguel, para lo cual les hizo donación la Cofradía del Santo Arcángel. Ofició el Obispo Moriz de Salazar, y las obras para poder habilitar el nuevo local, las costeó el hijo de Huesca, Canónigo y Doctor de la Universidad, don Gerónimo Rivera, que gastó más de seis mil seiscientos escudos.

El mismo día de 1648 falleció retirado en Zaragoza el Abad de Montearagón, D. Jaime Jiménez de Ayerve, trigésimo sexto Abad, que no obstante hacerse cargo después que el Monasterio había estado trece años sin Prelado y haberse perdido las Ordenaciones y estatutos antiguos, supo encauzar la vida monástica, acarreado algunos pleitos con los canónigos. Fué uno de los principales bienhechores de aquella real casa, reedificando muchas dependencias, regentandola durante 17 años en el reinado de Felipe IV.

El mismo día de 1894 en la iglesia de la Compañía predicó por vez primera que fué abogado del Estado en Huesca y luego sacerdote, D. José Pellicer, actual Vicario capitular eclesiástico de la Diócesis de Zaragoza, disertando sobre el tema de «Dulzuras del Sagrado Corazón de Jesús». Hubo gran expectación en Huesca por oírle y pronunció una bellísima y elocuente oración.

El mismo día de 1924 los ingenieros oscenses don Luis Fuentes y don Santos Coarasa, por encargo del alcalde don Manuel Besós, presentaron al Ayuntamiento un proyecto de reforma y ampliación de abastecimiento de agua a la ciudad, procedente del manantial que brota en San Julián de Banzo.

El mismo día de 1927 estuvo en Huesca por indicación del Pontífice Pío XI, el jefe de los Archivos de Berlín Von Kert. Su objeto era estudiar y conocer el riquísimo Archivo de nuestra Catedral, para obtener datos de las Bulas Pontificias anteriores al año 1189 y publicarlos en una obra que tiene en formación y que ha de titularse «Hispania Pontificia».

En sus investigaciones le acompañaban el catedrático de la Universidad de Zaragoza, D. Pascual Galindo; el jefe del Archivo de Hacienda, D. Mariano Burriel, y el Canónigo Doctoral D. Vicente Tena.

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

tralización estaba ya hecha. Porque el Ebro es una realidad inmutable, mientras que la Generalidad, no. Aquél permanecerá impasible; la Generalidad no será eterna. Veo ahora a las derechas indiferentes ante esta cuestión. Si por algo siento no estar en el Congreso es sólo por ello. Ojalá reaccionen y levanten el espíritu nacional contra este tipo de política. Manobra política es esta para deshacer y no obra fructífera y creadora. No se trata de descentralizar. La propia existencia de la Mancomunidad es la mejor demostración de que se había descentralizado racionalmente. La Confederación es un organismo autónomo que regula el aprovechamiento del Ebro desde Miranda a Tortosa. En ella están representadas todas las regiones por donde el caudaloso río, en su largo trayecto, pasa. ¿Por qué se rompe eso ahora? ¿Qué es más verdad, más elemento de consideración para otorgarle una administración autónoma?, ¿el propio Ebro o la Generalidad? Podría recabar también Navarra la administración de su zona y ya quedaría desecha del todo la organización. Pero no lo hace, no. A Navarra no le interesa deshacer España: no tiene celos de Castilla, rectora y madre.

—Ha situado usted, don Antonio, la cuestión con toda claridad...

—Pues allá los republicanos con su obra. Que hagan lo que quieren. Si pretenden que la República sea un régimen que se consolide y cobre brío, habrán de constituir un Estado unitario: si no se perderá. La República del 73, fundada por federales, cayó por los cantonalismos. Nada de su federalismo quedó. Quedaron en cambio sus obras de unidad, como el Banco de España. Esta segunda República, fundada por los estatutistas, se encuentra en la misma disyuntiva. O renuncia a eso o perecerá. Una República unitaria puede consolidarse. Pero una España dividida en varias Cataluña, es insostenible. Se lo he dicho a muchos republicanos. «Por ahí la cosa no puede terminar más que en la anarquía o el fascismo y la culpa la tendrán ustedes».

El afán patriótico domina a don Antonio sobre todos los demás afanes y de sus labios católicos sale un terrible pecado, que está de antemano absuelto porque le absuelve el patriotismo.

—Puesto en disyuntiva, entre un español que crea en Dios y no ame a España y un español que ame a España y no crea en Dios, este es mi hombre. Y no hay más ideal posible; si se quiere que nuestra patria no se derrumbe a pedazos se rompe con esta política. Y de los estatutos ya ve usted adónde se derivan las cosas. Hoy le ha tocado a la Confederación del Ebro, que ese sí que es un Estatuto limpio, administrativo, justo, equitativo, de todos.

LAS IDEAS Y LA PRENSA

Si queréis conocer las causas del triunfo de una teoría, buscadlas en la propaganda que de ella se haya hecho.

Todas las revoluciones han encendido su tea en la chispa del pensamiento humano, convertida en llama al multiplicarse en letras de molde.

La propaganda de la palabra, del libro y sobre todo de la Prensa, ha difundido la utopía, deficiente el error, provocado el odio e impulsado la destrucción.

La Prensa enemiga de la Iglesia ha enrarecido el ambiente popular, ha puesto el dieterio en labios del pueblo y ha arrojado materia inflamable contra nuestros templos.

Por la palabra, por el libro y sobre todo por la Prensa, hay que hacer la propaganda de la verdad, de la paz y de la fraternidad.

ORACION, PROPAGANDA, LIMOSNA para la Prensa Católica el día 29 de Junio.

Con V. LA TIERRA

Parque del Deporte

GRAN TEMPORADA DE VERANO

Tennis, Baños, Skating y Atracciones

OSCENSES:

Acudid todos al PARQUE DEL DEPORTE

Atropello a la Confederación del Ebro

Interesantes manifestaciones del señor Moncasi

El reciente decreto dictado en relación con la Confederación del Ebro, únicamente por satisfacer insaciables apetencias catalanas, ha provocado en casi todos los aragoneses enardecidas protestas por los daños de que extensas comarcas han de ser víctimas.

Nuestro muy estimado colega de Zaragoza, «El Noticiero», recogiendo el sentir de distinguidas y técnicas personalidades, publica el de nuestro amigo don José Moncasi, dignísimo diputado a Cortes por esta provincia.

Dice el referido colega «El Noticiero»:

«El diputado a Cortes por la provincia de Huesca, don José Moncasi Sangenis, contestando a nuestras preguntas nos da la siguiente impresión de la situación creada por el Decreto:

El decreto del 13 del corriente traspasando a la Generalidad los servicios hidráulicos de Cataluña, me parece, en primer lugar, des-

tructivo totalmente de la Confederación del Ebro. La Confederación, o es un todo orgánico abarcando toda la cuenca, o no es nada. La regulación y el aprovechamiento del Ebro exige, para ser completos y perfectos, que el organismo que la lleve a cabo controle también los de todos los afluentes. Si para explotar los aprovechamientos de los afluentes se sigue un criterio independiente (que puede ser contradictorio) del criterio que presida el aprovechamiento del Ebro, éste carece de consistencia. Va a resultar que la Generalidad, a través de los afluentes catalanes, tendrá mediatizada la explotación del Ebro. Si a eso se añade que, con igual derecho que Cataluña, el día de mañana pueden las demás regiones de la cuenca lograr para sí la administración autónoma de sus ríos, tendremos que cada río se explotará con independencia y con varios criterios distintos, con lo que la Confederación no tendrá razón de existir. Por eso juzgo el decreto del 13 del corriente como la virtual anulación de nuestra Confederación y como su total y absoluta pulverización.

Además, este decreto se presta a muchas confusiones y dudas. En la provincia de Huesca, que yo represento, tenemos varios ríos que circulan tan pronto por territorio aragonés como por suelo catalán. ¿A qué régimen quedarán sujetos? ¿Y el Canal de Aragón y Cataluña, cuyo solo nombre me releva de señalar su trazado? Díganos a qué régimen se afectará todo ello y quién tiene autoridad para determinarlo.

Aparte de la inconstitucionalidad de esa disposición, que ciertamente ha señalado el señor Marraco.

¿A qué se debe esa resolución? A una inequidada política de los más pobres. Lo mismo que la contingencia que la Generalidad, sin ningún derecho, ha impuesto a nuestros ríos y harías, de la que días pasados hubo de protestar en el Congreso. No hay más que un motivo: el

Visado por la Censura

por una pequeña satisfacción política, transige con quebrantar a diario los intereses económicos de Aragón.

¿Qué debemos hacer ante tamaño atropello? Me parece muy claro el camino. Todos los representantes de Aragón (cuéntese con la más modesta desde ahora), Aragón entero, en una palabra, que se ponga en pie para lograr la anulación de eso que, además de atropello, es vejamen y raya en sistemática persecución. No cesar hasta lograr que se rectifique. Si no se lograra, en mi provincia se produce la mitad de la energía hidroeléctrica de Cataluña... Reclamaremos que se nos deje independencia, autonomía y libertad para administrar esa enorme fuente de riqueza que es nuestra.

Si política, sin acatamiento de unos sin complacencia de otros defendamos a nuestro Aragón! Espero que no tengamos, dentro de casa, traidores. Si los hubiere, pasemos sobre ellos para defender a Aragón.»

SUCESOS

Halleazgo de un cadáver
Participan de Estadilla haber sido hallado el cadáver del niño que por coger un balón cayó al cauce del molino «Enate».

Agricultores!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arrogui Torrás.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, primer piso.—HUESCA

Bibliografía RELIGIOSAS

«Tratado de Derecho Mercantil», por César Vivante. Volumen III. Traducción de Miguel Cabeza y Ando. Un tomo en 4.º de VIII más 696 páginas. Volumen CLXIV de la «Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros». Editorial Reus, S. A., Preclados, 6, Madrid, 1935. 20 pesetas.

Se sale ahora a luz el volumen tercero de la acreditada obra del Profesor Vivante, que por primera vez se ofrece traducida al idioma español por la prestigiosa «Editorial Reus». El tomo de referencia se ocupa, con la maestría que ha dado fama a su autor, de «las cosas», mercancías y títulos de crédito, incluida la letra de cambio.

Bajo el apígrafe «La hacienda comercial» se estudian los caracteres jurídicos de la hacienda, el rótulo o emblema del establecimiento y las marcas de fábrica. La segunda parte, dedicada al estudio de las mercancías, trata de la naturaleza de las mismas, de las Aduanas, pruebas de identidad y calidad, circulación, perturbaciones de la circulación y los créditos y la circulación. Una buena parte del libro está dedicada a los importantes problemas de los títulos de crédito, y después de unas nociones generales se examinan los títulos nominativos, los títulos a la orden, la letra de cambio, el cheque, títulos a la orden no regulados por la ley y títulos al portador, así como las libretas de las Cajas de Ahorro, pólizas de seguros y cupones de intereses.

Finaliza el libro con un índice alfabético de materias. La traducción ha sido realizada con esmero, y la presentación del libro corresponde a lo de otros muchos volúmenes de la prestigiosa Biblioteca en que aparece encuadrado.

20 DE JUNIO

Santos de hoy

Santos Silverio, Macario, Florentina.

Santos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Máximo Escuer.

En Santa Clara tendrá lugar mañana solemne fiesta religiosa a las diez, con sermón, dedicada a San Antonio por una familia devota.

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana a las seis en la Iglesia de San Lorenzo, aplicándose, así como el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de don Raimundo Vilas Porquet (que en paz descanse).

En la Compañía

Hoy principian los Ejercicios Espirituales para poder ganar, el día 28, el jubileo del Sagrado Corazón de Jesús, con pláticas al terminar la misa de ocho, y durante la Hora Santa en los días del 20 al 27.

Mañana domingo 21, las misas a las 6:30, 7:45, 8, 9:15 y 11, y con los cultos de la tarde, terminará la Novena de San Antonio de Padua.

SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"



el mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la Polilla, luz y polvo. Exija siempre el Saco Guardarropa "Siemprefino", único de papel impregnado (patentado). Cada Saco "Siemprefino" va provisto de un sello numerado de legitimidad, que lo distingue de OTROS SACOS INEFICACES POR SER DE PAPEL CORRIENTE. Ptas. 1,50 cada uno. Tamaño 160x70 cms. Peso 110 gramos. De venta en:

De venta: Almacenes San Juan, Huesca y Jaca.
Comercio Jaime, Coso Alto, 14.
Venta al mayor: C. E. P. A., San Baudillo (Barcelona).

Ignacio Ansuátegui ODONTOLOGO

Coso de Galán, 38, pral. HUESCA

Traspaso

Se traspasa una tienda de vinos y licores en sitio céntrico y muy aparroquiada.

Se dará toda clase de facilidades. Informes en esta Administración.

Bidones

Usados, en buenas condiciones, de 55 y 400 litros, se venden.

Lorenzo Avellanas, plaza de Santo Domingo, Huesca.

Vendo

Casa, nueva construcción, suelos mosaicos, con buen corral. Paseo Lucas Mallada (Alameda).

Informes: Costanilla Arnedo, número 11, 2.º; o en la misma, domingos por la tarde.

Almorranas

Ulceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL
Consulta de once a una
ZARAGOZA

Este número ha sido visado por la previa censura

Economía y Finanzas

Gotización de la Bolsa de Madrid

Día 18 de Junio de 1936

Deuda 4 por 100 Interior.	73'50
Obligaciones Tesoro 4 x 100.	100'00
D. Amortizable 3 x 100 1928.	75'25
D. Amortizable 4 x 100 1928.	89'75
D. Amortizable 4 x 100 1935.	88'35
D. Amble. 5 x 100 1927 libre.	100'00
D. Amble. 5 x 100 1927 con.	89'00
Deuda Ferroviaria 5 x 100.	98'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 x 100	90'75
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 x 100	101'35
Cédulas Cdo. Local 6 x 100.	90'65
Cédulas Crédito Local Interprovincial 6 x 100.	98'00
Obligaciones Ferrocarril Madrid Zaragoza Alicante, 3 por 100 1.ª hipoteca	136'00
Acciones Banco España	485'00
Compañía Arrendataria Tabacos	209'50
Compañía Arrendataria de Petróleos	142'00
Ferrocarril Norte de España.	68'00
Ferrocarril Madrid - Zaragoza-Alicante.	56'00
Sdad. General Azúcar Orda	00'00
Unión Española Explosivos.	418'00
Compañía E. Minas del Rif. Portador	342'00
Compañía Metropolitana.	117'00
C.ª Telefónica. Preferentes.	114'50
C.ª Telefónica. Ordinarias	130'00
Petrolillos.	60'00
Mengemor.	118'00

Cambios

París.	48'45
Bélgica.	124'75
Londres.	37'05
Suiza.	238'50
Italia.	59'38
New-York.	7'37
Alemania.	2'96

Servicio informativo del Banco de Aragón

HIPOTECAS

sobre fincas rústicas y urbanas, 6 por ciento. Tramitación rápida. Reyes, Pouzano, 65.—MADRID.

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero
Avenida de la Libertad, 14, Huesca

Cajas de Comunión

luminoso surtido
Todos los precios

Confitería SOLER

Se arriendan

Las hierbas de verano del monte de Nueno, término municipal de Lupiáten.

Para más detalles en Anís, casa de José Ubieta.

Se venden

Puertas empaneladas, madera de Flandes, de un metro por dos, a 30 pesetas.

Informes: Calle Alcoraz, Carpiñera. (Junto al Cuartel de la Guardia civil).

BIQUELETAS



Desde 15 pesetas mensuales. No compre sin ver nuestros modelos. Exclusivas LOPEZ.—BIN.—FAR

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches de Vega Armijo : Tel. 215

Chocolates ORUS

Superiores Garantizados

Clases familiares, desde 0'90 pesetas, libra.

Clases finas, desde 1'20 pesetas, libra.

Clases espectaculares, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas, libra.

Caja con 110 porciones envueltas, 4'50 pesetas.

Venta exclusiva en Huesca:

Pastelería Viuda de Porta

Teléfono de "La Tierra", 75

Soy la mejor Lejía MORA

Comprar sólo una botella y seréis clientes eternos

Por cada botella de lejía MORA se regala un número para el gran sorteo de regalos en combinación con la Lotería Nacional de 11 de Octubre de 1936, llamada de la Cruz Roja.

Primer premio. Un modernísimo dormitorio completo compuesto de: armario de dos lunas, cama de matrimonio, somier de hierro, tocador, dos mesitas de noche y dos calzadoras.

Segundo premio. Una estupenda mesa automática para comedor, con seis sillas curvadas.

Tercer premio. Un formidable armario de comedor.

El primer premio de la lotería del 11 de Octubre corresponde al primero de mis regalos y así sucesivamente.

FABRICANTE:

Joaquín Lafarga. - Huesca



Exija ya siempre la Lejía Conejo

sin destapar, con su corchete pesadísimo, cápsula y precinto

CREDITO HISPANO

Sociedad Anónima de Préstamos e Hipotecas

Facilita capital en toda España con PRÉSTAMOS AMORTIZABLES en HIPOTECAS, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, recibos de alquiler y negocios; interés desde el 5 por 100 anual con largos plazos de devolución. Tramitación rápida y absoluta reserva.

Barcelona: Cortes, 474. Teléfono 34931

Delegación oficial:

Conde Aranda, 27, 1.º, derecha. Teléfono 4790. Zaragoza

Visado por la Censura

Diputación de Huesca

Diabéticos

ALIMENTOS DE REGIMEN

Especialidad: Pan Gluten «Sofalín». (Se conserva tierno una semana y se recibe los viernes).

Productos patentados del Centro Dietético Falp, Oliveros y Compañía.

Exclusiva de venta en Huesca:

Confitería Vda. de Porta



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA
NEURASTENIA
DESNUTRICION
AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cajitas. Pídanse en farmacias.

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE

HORARIO

Salidas de HUESCA:

Primer coche a las 8'45

Segundo » a las 18

Llegadas a ZARAGOZA:

Primer coche a las 10'30

Segundo » a las 20

Salidas de ZARAGOZA:

Primer coche a las 8

Segundo » a las 17'15

Llegadas a HUESCA

Primer coche a las 10

Segundo » a las 19'15

Billetes redondos de ida y vuelta.—Escargos a domicilio

Muebles, aparatos de radio; la insuperable máquina de escribir TRIUMPH; enseñanza de mecanografía y alquiler de máquinas

Seguros de incendios, robos y accidentes

ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca

LA SESION PARLAMENTARIA DE AYER

El ministro de Estado y el señor Gil Robles, intervinieron casi toda la sesión tratando de ciertos incidentes en barcos españoles en puertos extranjeros

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde se abrió la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. Hay escasa animación.

Apenas ha sido leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Estado contesta a la intervención del señor Gil Robles en aquello que se refiere a ciertos incidentes producidos en barcos españoles surtos en puertos extranjeros.

Dice el señor Barcia que los hechos ocurridos no han tenido la importancia que el señor Gil Robles les ha concedido.

Para probar esta afirmación da lectura al telegrama cursado por nuestro representante en la ciudad donde se ha producido el incidente.

La intervención de Gil Robles

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Gil Robles, quien dice que el ministro de Estado, con una inoportunidad que no puede sustraerse, negó los hechos que yo expuse en la Cámara. Por ello hice yo este ruego que no tiene más finalidad que aclarar posiciones y dejar las cosas en su justo sitio.

Añade que los datos que ha traído el ministro vienen en primer lugar a confirmar los hechos por mí relatados.

Insiste en decir que primeramente se produjeron unos incidentes que quedaron solucionados en seguida pero después volvieron a reproducirse.

El ministro de Estado —dice el señor Gil Robles— está en posesión únicamente de la verdad oficial, que es incompleta desde luego. (Protestas.)

Da lectura a informaciones publicadas por diarios ingleses que representan a tendencia de derecha e izquierda.

El presidente de la Cámara dice: En vista de la extensión que va tomando esta intervención, puede el señor Gil Robles, si así lo desea, convertir la aclaración en interpelación al ministro.

El señor Gil Robles dice que le da agrado mucho. Como el ministro de Estado acepta la interpelación, sigue la sesión.

El señor Gil Robles explica, pues, su interpelación al ministro de Estado.

Dice a la mayoría que ha de agradecerle esta larga intervención porque no hay materia parlamentaria para poder celebrar la sesión. (Protestas.)

El señor Bernabeu, de la Ceda: Pero si es que sólo unos vagos.

Como algunos diputados marxistas se dirigen al señor Gil Robles, al interrumpirle para decirle que se hable de responsabilidades, contesta:

—De eso ya hablaremos, pero hemos de seguir discutiendo esto.

Sigue leyendo textos de periódicos ingleses de todas las tendencias dando cuenta de los incidentes desarrollados. En tales textos se dice que se luchó con la tripulación inglesa.

Afirma que lo que más acusa al país es lo ocurrido.

Interviene el señor Barcia

El ministro de Estado dice que él no negó los hechos a que la intervención del señor Gil Robles se refería, pero que sí ha de decir que se han exagerado bastante. Pregunta si, en efecto, hubo lucha entre la tripulación y la policía extranjera, cómo es que no se ha practicado ninguna detención.

Hechos de esta naturaleza se registran en todas las partes. Añade que él no admite lecciones para la defensa del buen nombre de España.

Gil Robles vuelve a hablar

El jefe de la Ceda dice que el ministro de Estado había sostenido que los hechos no eran ciertos. Dice que lamenta también la campaña injusta que España ha sido víctima por la Prensa extranjera, campaña que tuvo su iniciación en el fusilamiento de Ferrer en Barcelona.

Pero ahora no se trata de esto, sino de los hechos que yo expuse ante la Cámara y que vienen confirmados enteramente por los diarios ingleses de todas las tendencias coincidiendo en la relación.

Su señoría dijo que no admilía lecciones de nadie en defensa del nombre de España. A ello tengo que contestarle que tampoco yo puedo admitirlas de su señoría.

Insiste en la confirmación de los detalles de esos sucesos en puertos extranjeros.

Nuevas intervenciones

Vuelve a intervenir el ministro de Estado. Dice que él no ha pretendido dar lecciones a nadie. No he negado los hechos, sino que he dicho que han sido exagerados en el relato, pues fueron incidentes que no tuvieron importancia.

El señor Gil Robles dice que va a intervenir únicamente para hacer aclaración sobre algunos hechos.

Son: Que el ministro de Estado ha reconocido que en barcos españoles la tripulación extranjera no quiso entrar sino era con la custodia de la policía. (Gran alboroto en la mayoría). Que hubo lucha. (Se reproduce el escándalo).

El presidente de la Cámara: Ya indiqué a su señoría la forma de salir del puerto.

Gil Robles: Es que yo soy un buen navegante y sé salir solo. Lo que debía hacer el señor presidente de la Cámara es, en vez de ser piloto, convertirse en capitán de esa tripulación (señalando a la mayoría) que se insubordina.

Se termina este debate.

Se aprobaron varios dictámenes y se formulan algunos ruegos, continuando el señor Valle su interpelación sobre el estado social en Canarias.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levantó la sesión de la Cámara.

TOMAS CABAÑAS

Despacho, Coso García Hernández, 33.—Se sirve a domicilio en botellas precintadas.—Teléfono 346

Asociación provincial de la vándalos de Huesca

Se convoca a todos los asociados a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 del corriente, a las diez, en primera convocatoria y diez y media en segunda. Que se celebrará en el local social, calle de las Cortes, 11, primero.

Asuntos a tratar:
1.º Lectura del acta anterior.
2.º Gestiones realizadas.
3.º Ruegos y preguntas.

LA DIRECTIVA,

NOTA.—Se ruega puntualidad en la asistencia.

La festividad del Sagrado Corazón en Madrid

MADRID.—Hoy, con motivo de celebrarse la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, en todos los templos madrileños se han celebrado oficios solemnes.

La concurrencia de fieles durante toda la mañana ha sido grande. Por indicación del Prelado no se han colocado este año los abundantes colgaduras y tapices que en años anteriores se hacían lucir en los balcones de las calles madrileñas.

Ayer se celebró Consejo de ministros en la Presidencia

El ministro de Estado abandonó la Presidencia antes de terminar la reunión porque tenía que estar de guardia en el banco azul

MADRID.—A las diez y media de la mañana de hoy se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo de carácter ordinario.

Los ministros prolongaron su labor hasta las tres y cuarto de la tarde.

A las dos y cuarenta y cinco minutos abandonó la reunión ministerial el señor Barcia, Ministro de Estado, el cual dijo a los periodistas que aun cuando el Consejo continuaba su labor él tenía que ausentarse porque esta tarde, en la Cámara, tenía que estar de guardia en el banco azul.

La referencia oficiosa

Momentos después de terminar el Consejo, el señor Remos, ministro de Hacienda, dió a los periodistas la referencia verbal de lo tratado.

Dijo que de Presidencia había sido aprobada la reintegración a la Generalidad de Cataluña de los Derechos reales.

Se acordó la autorización al presidente de la Junta de Socorros de Asturias para el pago de trescientas mil pesetas a la fábrica de armas de Oviedo con el fin de abonar indemnizaciones a obreros represaliados.

El ministro de Estado, en su intervención de hoy, expuso las informaciones que en su poder obran sobre la actitud de la tripulación de la Sociedad de las Naciones a Italia.

De Hacienda se aprobaron varios expedientes de crédito.

De Instrucción Pública quedaron aprobados los proyectos para la construcción de edificios escolares en diversas provincias.

El ministro de Justicia informó a sus compañeros de Gobierno de la marcha de algunos asuntos de trámite que corresponden a su departamento.

Especialmente dió el señor Blas

Apalean a un hombre hasta dejarlo muerto

ORENSE.—Esta mañana, en el pueblo de Malladillo, municipio de Villamarin, cerca de la capital, fué muerto a palos y a pedradas el vecino José Iglesias y Fernández.

Se dice que los autores del crimen han sido Antonio Camoelras y su esposa, auxiliados por otros individuos.

La agresión tuvo el móvil en antiguos resentimientos.

La situación en Palestina

La llegada de una Delegación árabe de Palestina

LONDRES.—Hoy ha llegado a Londres una Delegación de árabes de Palestina.

Se halla al frente de la misma Yema Uffendi Husseln.

La Delegación no entablará relaciones oficiales con el Gobierno británico.

Viene con objeto de reclamar, en representación del comité superior árabe, justicia para los árabes de Palestina al pueblo inglés.

Lanzamiento de bombas contra el municipio de Haifa

JERUSALEM.—Han sido lanzadas bombas contra el municipio de Haifa.

Las explosiones han herido a un empleado, y han causado daños en el local.

Ateque contra un puesto de Policía

JERUSALEM.—Un numeroso grupo de huelguistas árabes ha atacado un puesto de Policía británico en las inmediaciones de Jaffa.

Después de un sangriento combate los árabes tuvieron que retirarse.

Agresiones a los soldados

JERUSALEM.—Las patrullas de soldados que acompañan a los tranvías son objeto continuamente de los disparos de los árabes.

Disolución de un Consejo

JERUSALEM.—El Consejo municipal de Jaffa ha sido disuelto y sustituido por una comisión gubernamental, presidida por un alcalde árabe e integrada por indios, árabes e ingleses.

co Garzón detenida cuenta del conflicto de alquileres en Sevilla que ha tenido repercusión con mayor gravedad en Huelva.

Dijo que sin perjuicio de hacer una nueva modificación a fondo de de la ley sobre alquileres era necesario poner remedio a la situación actual.

Se propuso la formación de una Comisión ante la cual informen representaciones de propietarios y de inquilinos para que expongan sus puntos de vista sobre el particular.

También el Gobierno se ocupó de algunos aspectos relacionados con el proyecto del Estatuto Vasco.

Calvo Sotelo, el gobernador de Oviedo y la conducta del Gobierno

MADRID.—El señor Calvo Sotelo dijo esta tarde en el Congreso que había llegado hasta él la noticia de que el Gobierno había ratificado su confianza al gobernador de Oviedo, señor Bosque, autor del telegrama dirigido a él y que ayer dió a conocer en el salón de sesiones; telegrama redactado en términos de amenaza e incorrectos para un diputado.

El señor Calvo Sotelo ha celebrado una reunión con los jefes de la Ceda y los agrarios, señores Gil Robles y Cid, que se solidarizaron con el señor Calvo Sotelo.

Se hallan dispuestos a plantear este asunto en el salón de sesiones. Si el Gobierno no da las debidas explicaciones, el señor Calvo Sotelo está dispuesto a retirarse del Parlamento y con él lo harán los otros grupos derechistas. El hecho, no es en la persona del señor Calvo Sotelo únicamente, sino que alcanza a todas las fuerzas parlamentarias de oposición.

El señor Gil Robles ordenó al secretario de la minoría que citara a una reunión y se pusiese a votosa en antecedentes de lo ocurrido para oír después su opinión.

Contrajo matrimonio una hija del ex presidente de la República señor Alcalá Zamora

MADRID.—Esta mañana, se ha celebrado la ceremonia de contraer matrimonio la señorita María Teresa Alcalá Zamora, hija del que fué Presidente de la República don Niceto, con el teniente de la Guardia civil don José María Santiago.

La ceremonia religiosa se celebró en el oratorio particular de la desposada.

Dos derechistas, muertos a tiros de pistola

Los agresores, cometido el hecho, consiguieron huir

SANTANDER.—Ayer noche, a las nueve menos cuarto, transitaban por la calle de Hernán Cortés don José Luis Obregón, de 32 años, de Torrelavega, empleado de la Compañía Asturiana, en compañía de don Luis Cabañas, de 30 años, casado, hijo del que fué director de la citada Compañía.

Al pasar frente a un grupo y después de haberle rebasado, fueron agredidos por la espalda a tiros de pistola.

Los dos cayeron mortalmente heridos en las inmediaciones del domicilio de la Agrupación Regional Independiente.

Recogidos en un automóvil fueron trasladados a la Casa de Socorro y allí fallecieron a los pocos momentos de ingresar.

Don José Luis Obregón presentaba cuatro balazos en la espalda, y don Luis Cabañas, dos en la espalda también.

El señor Obregón había llegado esta tarde a Torrelavega y se encontró casualmente con el señor Cabañas, con quien iba departiendo en el momento de la agresión.

Aprovechando la confusión que se produjo, los agresores huyeron y desaparecieron sin que se pudiera detenerlos.

Con este motivo hubo algunos incidentes por la intervención de la fuerza que tuvo que dar cargas.

Veinte minutos después, en la calle de Bailén, en las inmediaciones del suceso anterior, un joven de 18 años, Juan José Fernández Sánchez, fué herido de un disparo hecho desde un grupo.

Fuó alcanzado en la pierna derecha y de la herida se le asistió en la Casa de Socorro.

Es carbonero y de filiación federal.

La policía realiza pesquisas, hasta ahora sin resultado.

La huelga de la dependencia mercantil en Barcelona

BARCELONA.—A primera hora de la mañana de hoy aparecieron cerrados los comercios de esta capital. Después, agentes de la autoridad obligaron a abrirlos, cosa que realizaron los patronos.

El Presidente de la Generalidad ha dicho que la huelga se desarrolla normalmente y que el Consejo de Trabajo se ocupa en la solución del conflicto.

El consejero de Gobernación ha continuado a los patronos que no abrieron con multas de mil pesetas.

Provincias

El gobernador de Sevilla adopta medidas

SEVILLA.—El gobernador civil ha tomado medidas esta noche con guardias de Asalto en varios pueblos a los que van líneas de tranvías.

Parece que en estos pueblos se preparaba la huelga general como protesta por no acceder la Compañía de Tranvías a la rebaja pedida.

En San Juan de Azuñeche se reunieron los alcaldes de siete pueblos para adoptar acuerdos en esta cuestión y acordaron pedir al gobernador que en el plazo de 24 horas se resolvieran estas dificultades de los tranvías; se dé orden a la Guardia civil para que deje a los camiones que venían haciendo competencia a la Compañía de Tranvías funcionar sin ponerles trabas; que la Compañía de Electricidad deje de cobrar el alquiler del contador. Si en las 24 horas de plazo no se atienden estas peticiones, se declarará la huelga general en dichos pueblos.

Dada la gravedad de la actitud de los alcaldes que continúan con la huelga, el gobernador ha tomado medidas para proteger a los tranvías y mañana tomará disposiciones a la actitud de los alcaldes.

Se admite una querrela contra el señor Moreno Calvo

MADRID.—La Sala Segunda del Tribunal Supremo ha admitido la querrela presentada por el fiscal de la República contra el ex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, en relación con el asunto Nombela.

Los conflictos sociales en Madrid

Patrones y obreros sastres han roto toda relación

MADRID.—Los conflictos de la construcción, madera y sastres, continúan en igual situación que ayer.

Los de la construcción celebraron una reunión para tratar de la actuación próxima del Jurado mixto circunstancial y determinar su posición sobre el particular.

Hoy los patronos y obreros sastres han roto toda relación, con lo que se hace más costosa la solución de la huelga.

Las cosechas que iban a ser recogidas quedaron destruidas

ARENAS DE SAN PEDRO.—Ha descargado sobre este término municipal una tromba de agua acompañada de mucho granizo.

La lluvia duró una hora y llegó a inundar las casas de la parte baja.

Las calles quedaron convertidas en arroyos.

El pánico entre el vecindario fué grande, pues además el viento reinante era muy fuerte.

Las pérdidas en las cosechas son enormes, pues algunas estaban ya en condiciones de ser recogidas y ahora han quedado inutilizadas.